



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS

Personería Jurídica Nº C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
International Canoe Federation
Confederación Panamericana de Canoas
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

Oficina: Mitre 264, 1º piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. Nº 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina
E-mail: secretariaFAC@arnet.com.ar o reservacanoaje@hotmail.com (prov.)
Página Internet: www.federacanoas.org.ar
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

CIRCULAR SECRETARÍA F.A.C. / OCTUBRE 2008

12 de octubre de 2008

A todas las instituciones afiliadas:

El día 4 de octubre se realizó la reunión ordinaria mensual del Consejo Directivo de la F.A.C. en la sede del B.A.R.C., Tigre, donde se encuentra la oficina de la Federación.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se consideraron los atrasos en los pagos de subsidios de la Secretaría de Deporte con respecto al pago de becas y honorarios de entrenadores y pedidos de reintegro de fondos del presupuesto 2007.

A continuación, por Presidencia se informó sobre la nota cursada al CRLP para aceptar la devolución del catamarán de acuerdo a los términos consensuados. La devolución se concretará en ocasión del Campeonato Argentino de Velocidad.

Por Secretaría, se confirmó el envío a todas las afiliadas de las listas para la regularización de matriculaciones 2008. Se resolvió implantar como condición indispensable para participar en los Campeonatos Argentinos de Slalom y Velocidad 2008, la cancelación de las matriculaciones pendientes y la entrega de la documentación y fotos.

Por Tesorería, se informó que la mayoría de las instituciones afiliadas han regularizado sus cuentas o han presentado planes para hacerlo. Se resolvió cursar últimos avisos a Camwy Kayak Chubut y a Club Pescadores de Gualaguaychú. En este punto, por Presidencia se confirmó el envío de las cartas documento a siete clubes morosos.

Con respecto a los compromisos internacionales, y ante la falta de envío de las invitaciones correspondientes por los organizadores de los Campeonatos Sudamericanos de Velocidad y Maratón, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de las mismas para avanzar con la organización de la participación. (Las invitaciones se recibieron con posterioridad a la reunión y están en la página web de la F.A.C.)

Se decidió aprobar la participación de un delegado de la Federación en el Congreso de la I.C.F. a realizarse el 29-30 de noviembre próximo en Roma, Italia, y solicitar el correspondiente apoyo económico a la Secretaría de Deporte.

Se aprobó la designación de las instalaciones del C.R.L.P. como sede del próximo Campeonato Argentino de Velocidad y la fijación de las inscripciones en \$25.- para kayak varones de todas las categorías y \$15.- para canoa varones y kayak mujeres de todas las categorías, manteniendo la política de promoción para estas dos últimas clases. Asimismo, se resolvió que los clubes participantes deberán tener paga la cuota de afiliación del mes de septiembre además de las matriculaciones 2008 de todos sus palistas. No habrá excepciones.

Por otra parte, se decidió incluir las pruebas de la categoría Masters, pero en una competición paralela al Campeonato, denominada "Copa Argentina Masters 2008", en cumplimiento del Art. 32.4 del Reglamento de Velocidad de la F.A.C.

Se aprobó delegar en las comisiones respectivas de cada disciplina, la nominación de los candidatos a los premios "Marineros de Falúa" instituidos anualmente por la Prefectura Naval Argentina para los deportistas náuticos destacados internacionalmente entre octubre de 2007 y septiembre de 2008 inclusive.

También se aprobó la propuesta de otorgar distinciones anuales de la F.A.C. en cada disciplina (Velocidad, Maratón, Slalom, Kayak Polo). Se elegirá a los tres mejores palistas de cada clase (kayak, canoa) y categoría (Cadete, Junior, Senior) de ambos sexos; a los tres mejores palistas absolutos de cada categoría y a los tres mejores palistas absolutos de todas las categorías de cada disciplina, por sus actuaciones desde noviembre 2007 hasta octubre de 2008, inclusive.

El Sr. Adrián Rossi, informó sobre los preparativos para la realización del Campeonato Argentino de Slalom en Aluminé, Neuquén, el 17 y 18 de octubre.

Finalmente, se aprobó solicitar a las respectivas comisiones la definición del Calendario 2009.

Al cierre de la reunión, se resolvió autorizar a los responsables de cada comisión a resolver los detalles finales de los Campeonatos Argentinos de Velocidad y Slalom y se pasó a cuarto intermedio para resolver la participación definitiva en los Campeonatos Sudamericanos 2008.

Consejo Directivo de la Federación Argentina de Canoas